

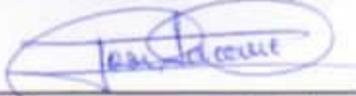


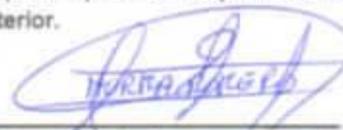
Quito, D.M. a los 06 días del mes de Febrero de 2015
NUMERO DE OFICIO: 000018-TRANSELCAPO

SEÑORES:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

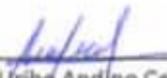
Reciba un afectuoso saludo de quienes conformamos la **COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA EL CAPO S.A. TRANSELCAPO** Y a la vez deseándole éxitos en sus labores encomendadas. Yo, **CHAMORRO FUERTES SANDRA MILENA**, con número de cedula 0401485099, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía en mención, informo que con fecha 06 de Febrero del presente mes y año; se realizó la trasferencia de acciones, las mismas que se han procedido a registrar en el libro de acciones de la empresa. Con fecha 06 de febrero de 2015, y para todos los fines legales establecidos en el Art. 188 y 189 de la Ley de Compañías vigente, informo:

Que Yo, señor **JACOME FIGUEROA JOSE NEPTALI** con número de cédula 0501638720, de nacionalidad ecuatoriana de estado civil casado, he procedido a ceder a favor de la Señora **Romero Pujos Norma del Roció** con número de cedula 1803289287, de nacionalidad ecuatoriana de estado civil soltera, la cantidad de **CINCO ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE \$ 1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA cada una que van desde el número 606 a la 610 con título N- 7 Por un valor total de \$5.00 CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)**. Se deja expresa constancia que el **CEDENTE** no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dicha acción cedida forma parte del capital suscrito de la empresa de transporte denominada **COMPAÑIA TRANSPORTES DE CARGA PESADA EL CAPO S.A. TRANSELCAPO** por lo que declaro que la transferencia es legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.


Sr. Jácome Figueroa José Neptali
C.I. 0501638720
CEDENTE


Sra. Romero Pujos Norma del Roció
C.I. 1803289287
CESIONARIO

Autorización Conyugal en virtud del Artículo 181 del Código Civil Ecuatoriano


Sra. Uribe Andino Cecilia Teresa
C.I. 1710949973
CONYUGE

Con estos antecedentes solicito muy comedidamente se proceda a que la transferencia de acciones se legalice y se inscriba los nombres del nuevo socio en la Súper Intendencia de Compañías

Por la atención a la presente anticipo mis agradecimientos.

Firman en unidad de acto y por duplicado el cesionario y cedente Respectivamente

Atentamente,


SRTA. CHAMORRO FUERTES SANDRA MILENA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EL CAPO S.A. TRANSELCAPO

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito D.M. a los 06 días del mes de febrero de 2015

Señorita:

CHAMORRO FUERTES SANDRA MILENA

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA
EL CAPO S.A. TRANSELCAPO**

Presente.-

Señor Gerente General:

Con fecha 06 de febrero de 2015, y para todos los fines legales establecidos en el Art. 188 y 189 de la Ley de Compañías vigente, le informo: QUE;

Yo, **JACOME FIGUEROA JOSE NEPTALI** con cedula de identidad No. 0501638720 he procedido a ceder a favor del Sra. ROMERO PUJOS NORMA DEL ROCIO con cedula de identidad No. 1803289287 de nacionalidad Ecuatoriana y estado civil Soltera la cantidad de **CINCO ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE \$ 1.00 (UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)** cada una que van desde la 606 a la 610 Con título N-7 Por un valor total de 5.00 (CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA).

Se deja expresa constancia que el **CEDENTE** no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dicha acción cedida forma parte del capital suscrito de la empresa de transporte denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EL CAPO S.A. TRANSEL CAPO**

Por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el **CESIONARIO**. Usted, Srta. Gerente General; se dignara en registrar esta transferencia de acciones en los libros de Accionistas y notificar a la Superintendencia de Compañías.

SR. JACOME FIGUEROA JOSE NEPTALI

C.I. 0501638720

CEDENTE

SRA. ROMERO PUJOS NORMA DEL ROCIO

C.I. 1803289287

CESIONARIO

Autorización Conyugal en Virtud del Artículo 181 del Código Civil Ecuatoriano

SRA. URIBE ANDINO CECILIA TERESA

C.I. 1710949973

CONYUGE

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito D.M. a los 13 días del mes de febrero de 2015

Señorita:

CHAMORRO FUERTES SANDRA MILENA

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA
EL CAPO S.A. TRANSELCAPO**

Presente.-

Señor Gerente General:

Con fecha 13 de febrero de 2015, y para todos los fines legales establecidos en el Art. 188 y 189 de la Ley de Compañías vigente, le informo: QUE;

Yo, GUANOTUÑA PLASENSIA PEDRO NEPTALI con cedula de identidad No. 1710597699 he procedido a ceder a favor del Sr. LICTA CAISAGUANO CESAR con cedula de identidad No. 0501461867 de nacionalidad Ecuatoriana y estado civil casado la cantidad de **CINCO ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE \$ 1.00 (UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)** cada una que van desde la 501a la 505 Con título N°06 Por un valor total de 5.00 (CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA).

Se deja expresa constancia que el **CEDENTE** no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dicha acción cedida forma parte del capital suscrito de la empresa de transporte denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EL CAPO S.A. TRANSEL CAPO**

Por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el **CESIONARIO**. Usted, Srta. Gerente General; se dignara en registrar esta transferencia de acciones en los libros de Accionistas y notificar a la Superintendencia de Compañías.



SR. GUANOTUÑA PLASENSIA PEDRO NEPTALI
C.I.1710597699
CEDENTE



SR. LICTA CAISAGUANO CESAR
C.I. 0501461867
CESIONARIO